

ACTA

En Antofagasta a 19 de agosto de 2019, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director de Proyecto del Programa PACE, Sr. Wilson Cortés Gómez, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González y la Coordinadora del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Srta. Miriam Egaña Cortés, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONALES A HONORARIOS, EN EL MARCO DE LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA PACE UA

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 29 de julio, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Formación académica: poseer título profesional de una carrera otorgada por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, asociada al área de Ingeniería o profesor de matemáticas. Poseer cursos o programas en el área de innovación y emprendimiento.
2. Experiencia de a lo menos dos años liderando actividades de trabajo grupal.
3. Experiencia de lo menos dos años en materias de sistema financiero y seguridad social, derechos y deberes de los consumidores, instrumentos de ahorro, presupuesto y planificación, inversiones, crédito y endeudamiento.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Formación académica: poseer título profesional de una carrera otorgada por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, asociada al área de Ingeniería o profesor de matemáticas. Poseer cursos o programas en el área de innovación y emprendimiento.	30%
Experiencia de a lo menos dos años liderando actividades de trabajo grupal.	30%
Experiencia de lo menos dos años en materias de sistema financiero y seguridad social, derechos y deberes de los consumidores, instrumentos de ahorro, presupuesto y planificación, inversiones, crédito y endeudamiento.	40%

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Capacidad de dirigir y orientar a un grupo de trabajo, direccionándolo a la consecución de un propósito común. ☑	25%
Actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos. ☑	25%
Alto índices de empatía, asertividad e interés por el trabajo con estudiantes de enseñanza media. ☑	25%
Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones con personas o grupos diversos. ☑	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede a abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato n°1: Pedro Pablo Vilches Caballero, RUT. 10.317.417-1, titulado en Pedagogía en Física y Matemática, Licenciatura en Educación Física y Matemáticas. Titulado en Ingeniería Industrial. Titulado en Ingeniería Mecánica. Técnico en electricidad, mención electromecánica.

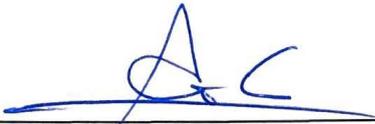
3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Pedro Pablo Vilches Caballero	3

CONCLUSION:

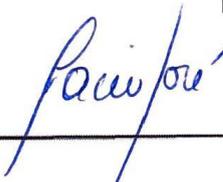
De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **profesional guía para monitorear y evaluar talleres de educación financiera y emprendimiento, en marco de los talleres de reforzamiento de competencias transversales del programa PACE UA**, se informa que se presentó solo un postulante, no obstante este logra cumplir en su totalidad con lo solicitado. Por lo que se concluye, que el profesional **Pedro Pablo Vilches Caballero** de rut 10.317.417-1, queda seleccionado para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:



WILSON CORTÉS GÓMEZ

DIRECTOR DE PROYECTO ANT 1877



MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ

COORDINADORA EJECUTIVA PACE ANT 1877



MIRIAM EGAÑA CORTÉS

COORDINADORA PEM PACE ANT 1877